

Bases Concurso Comparsas

1. El desfile de comparsas tendrá lugar en los días sábado y domingo con el horario fijado en el programa de carnaval.
2. Requisito imprescindible: Participarán todas las comparsas inscritas que han recibido subvención de la Concejalía de Festejos (contando con un número mínimo de 25 componentes)
3. Cada grupo participante deberá llevar en un lugar visible la denominación del grupo y el número de orden.
4. Se valorará de uno a tres puntos cada uno de los siguientes aspectos:
 - a) Originalidad y creatividad.
 - b) Espíritu carnavalero.
 - c) Elaboración de trajes y carro.
 - d) Respeto a las normas previamente establecidas.
 - e) Organización y desfile.
 - f) Sentido de grupo.
5. Cuatro premios a entregar:
 - a. 150 €
 - b. 100 €
 - c. 75 €
 - d. 50 €
6. Tras conocer la decisión del jurado, se procederá a la entrega de premios en la Plaza de España, a las 17:00 horas del domingo día 3 de marzo.
7. El fallo del jurado será inapelable y valorará los aspectos anteriormente citados. Reservándose el derecho de interpretar o modificar el contenido de las presentes bases, así como declarar desierto alguno de los premios, si a su juicio no alcanzan el nivel exigido.
8. La participación en el desfile significa la aceptación de las presentes bases.